

**ANUNCIO**

SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto dictado por la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos, el día 10 de julio de 2014, se resolvió:=====

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva del proceso selectivo para la creación de listas de reserva de *informadores turísticos*, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, derivada de la convocatoria publicada en el B.O.P. nº 35 de 14/03/2014, las cuales traen causa de las bases generales aprobadas el 16/03/2012, por decreto nº 1072, y hechas públicas en el B.O.P. nº 73 de 04/06/2012.

SEGUNDO.- Ordenar que se haga pública la mencionada lista definitiva, en los términos que se relacionan a continuación, quedando constituida la **Lista de reserva de informadores turísticos**, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, a los efectos de nombramientos interinos o contrataciones temporales, en las plazas o puestos que se estimen necesarios.

Apellidos	Nombre	DNI/Pasaporte	Puntuación
ESCUELA CHINEA	MARÍA GORETTI	43809864Q	33,37
HERRERA DARIAS	ADELAIDA	43813793N	31,68
MARICHAL ACOSTA	LETICIA	43831793A	29,13
MESA PADRÓN	PATRICIA LUCÍA	43830699J	26,26
ROLO DAMAS	EDITH ELENA	78695348C	26,23
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	FEDERICO	78565797M	25,9
ARMAS TORRES	MELISA	78853433A	23,4

TERCERO.- Dar traslado a la Presidencia, dejando debida constancia en el expediente de su razón.

De conformidad con dicha resolución y a la vista de la publicación en el BOP de Santa Cruz de Tenerife nº 35 de 14/03/2014 para la creación de una lista de reserva de **informadores turísticos**, con la finalidad de efectuar contrataciones laborales de carácter temporal en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, se hace pública la mencionada Lista de Reserva mediante el presente certificado, que consta de una página para general conocimiento.

En San Sebastián de la Gomera, siendo el día diez de julio de dos mil catorce.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Santiago E. Martín Francisco.